



# Empresa Social del Estado Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA  
COMPLEJIDAD

NIT. 829.001.846-6

Código prestador 6808100707

Barrancabermeja, 19 de Diciembre de 2024

Doctora  
NANCY HERRERA GARCIA  
Doctor  
CAMILO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ  
Servicio de Atención a la Comunidad SAC  
Secretaria Distrital de Salud  
Barrancabermeja

e e  
Empresa Social del Estado

Correspondencia Enviada  
Número: E-2024-875  
Fecha: 19/dic/2024 07:41 AM  
Dependencia: SERVICIO DE INFORMACIÓN  
Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)  
Serie: COMUNICACIONES  
Anexos:  
No. Folios:

**Asunto:** Proceso de Convocatoria Elección Representante de los Usuarios ante Junta Directiva de la ESEB periodo 2025-2027

La ESE Barrancabermeja cumpliendo con lo establecido en el decreto 1757 de 1994 y ley 1438 de 2011 art 70 por los cuales se garantiza la participación de los usuarios ante las diferentes instancias de sistema de seguridad social en salud y específicamente la participación en la conformación de la Junta Directiva de la Empresa social del Estado, en la que uno de ellos sería designado por las Asociaciones de Usuarios legalmente establecidas, nos permitimos informar que el actual representante de los usuarios ante Junta Directiva de la Empresa, señor CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS cc 13.886.680 de Barrancabermeja cumple el periodo para el cual fue elegido según resolución No. 006 de marzo 11 de 2023.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que es competencia de la Secretaria Distrital de Salud realizar el proceso de convocatoria y elección del representante para el periodo 2025- 2027, muy respetuosamente me permito solicitar dar trámite a dicho proceso según lo establecido en la normatividad.

Cordialmente,

*Isolina González León*

ISOLINA GONZÁLEZ LEÓN  
Profesional Universitario- Trabajadora Social  
ESE Barrancabermeja

CORRESPONDENCIA REGISTRADA  
SALUD

Fecha: 19 DIC 2024 Hora: 10:33am  
Diana  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
319  
Radicado No: \_\_\_\_\_



RADICADO No.: EE-20250115-0140-000000227

Barrancabermeja, 16 enero 2025.

SEÑORES

ASPIRANTES AL PROCESO DE ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS  
USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
BARRANCABERMEJA ESEB.

Barrancabermeja

**Asunto: CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA PARA ELEGIR EL  
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE  
BARRANCABERMEJA 2025-2027**

### **CONVOCATORIA**

La Secretaría de Salud del Distrito de Barrancabermeja, en coordinación con la Oficina de Servicio de Atención en la Comunidad (SAC), encargada de los procesos de participación comunitaria, invita a los usuarios de la Empresa Social del Estado (ESE) de Barrancabermeja a participar en la elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja. Esta convocatoria se realiza debido a la culminación del período de la actual representante, el cual termina el 11 de marzo de 2025 según resolución 006 de 2023.

Los interesados en postularse como candidatos deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar vinculados y desempeñar funciones específicas de salud en un comité de usuarios y acreditar una experiencia de trabajo no menor a un año.
3. No estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades legales establecidas por contraloría, policía o procuraduría.
4. Haber recibido servicios de salud en el último año en la ESE Barrancabermeja
5. Realizar la inscripción como candidato en el servicio de atención en la comunidad (SAC) de la Secretaría de Salud, allegando la siguiente documentación:
  - Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
  - Certificado de antecedentes judiciales.
  - Certificado de antecedentes disciplinarios.

Modalidad de inscripción:

- Presencial: En la Oficina del SAC de la Secretaría de Salud del Distrito de Barrancabermeja.

Cronograma del Proceso de Elección del Representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja



1. Publicación y envío de la convocatoria: Del 20 de enero al 22 de enero de 2025 a EAPB, IPS y redes sociales.
2. Apertura de inscripciones de aspirantes: 23 de enero de 2025
3. Cierre de inscripciones de aspirantes: 21 de febrero de 2025
4. Respuesta a los postulados: 25 de febrero de 2025
5. Recepción de documentos: 27 de febrero de 2025
6. Publicación de los nombres de los candidatos: 28 de febrero de 2025
7. Elección mediante Asamblea General: 05 de marzo de 2025 en el CPC.

Recuerde: Los interesados deben inscribirse en la Oficina del SAC de la Secretaría de Salud del Distrito de Barrancabermeja presentando su hoja de vida con los soportes requeridos. Para mayor información, comuníquese al teléfono 3016773411.

¡Participe y haga parte de este importante proceso de representación comunitaria!

Atentamente,

**ANDRÉS JAVIER MANOSALVA CAMARGO**  
**SECRETARIO LOCAL DE SALUD**

Aprobado el: 16/enero/2025 08:13:29 a. m.  
Hash: 6WE5RQQR2pCuocrNkfp3spJSwx/eJ5vCP+1eJrpDd5c=  
IP: 10.7.68.51

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Camilo Javier Gonzalez Ramirez	camilo.gonzalez [15/enero/2025 10:50:54 a. m.]
Revisó	Liss Marggiorie Reyes Bolaños	liss.reyes [16/enero/2025 08:00:52 a. m.]
Aprobó	Andrés Javier Manosalva Camargo	andres.manosalva [16/enero/2025 08:13:29 a. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



RADICADO No.: EE-20250211-0140-000001638

Barrancabermeja, 12 febrero 2025.

Doctora  
Sandra Liliana Vera Blandon  
Gerente ESE  
Barrancabermeja  
info@esebarrancabermeja.gov.co

**Asunto: Convocatoria a reunion de logistica para el proceso de eleccion del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE 2025 2027**

Cordial saludo,

En cumplimiento de la normatividad vigente, específicamente lo dispuesto en el Decreto 1876 de 1994, la Ley 1438 de 2011 Artículo 30 y el Decreto 2993 de 2011, la Secretaria Local de Salud convoca a una reunión de coordinación con la Empresa Social del Estado Barrancabermeja con el fin de organizar y definir aspectos logísticos relacionados con el proceso de elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE.

La reunión se llevará a cabo:

Fecha: 18 de febrero de 2025

Hora: 10:am

Lugar: SAC- secretaria de salud

Los puntos para tratar en esta reunión:

1. Revisión del marco normativo que rige el proceso de elección del representante de los usuarios.
2. Revisión del cronograma de actividades para la convocatoria, inscripción de candidatos, votaciones y elección.
3. Criterios de participación de las asociaciones de usuarios y demás actores del sistema.
4. Estrategias de difusión y convocatoria para garantizar la participación de la comunidad.
5. Logística del proceso electoral, incluyendo mecanismos de votación y supervisión.
6. Designación de responsabilidades entre la Secretari-a Local de Salud y la ESE.
7. Seguimiento y acompañamiento del proceso para garantizar transparencia y cumplimiento normativo.

En este sentido, solicitamos a la Empresa Social del Estado Barrancabermeja designar y enviar el nombre del funcionario delegado que participara en este proceso, con el fin de garantizar la adecuada coordinación y ejecución de las actividades previstas.



Agradecemos su asistencia y compromiso con este proceso, que busca fortalecer la representación y participación de los usuarios en la Junta Directiva de la ESE.

Atentamente,

**ANDRÉS JAVIER MANOSALVA CAMARGO**  
**SECRETARIO LOCAL DE SALUD**

Aprobado el: 11/febrero/2025 05:46:32 p. m.

Hash: nlcD6V2ykUDmlanlq730PcRzo1C3vKZZP+1eJrpDd5c=

IP: 10.7.68.74

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Nancy Patricia Herrera Garcia	nancy.herrera [11/febrero/2025 05:31:41 p. m.]
Revisó	Liss Marggiorie Reyes Bolaños	liss.reyes [11/febrero/2025 05:44:22 p. m.]
Aprobó	Andrés Javier Manosalva Camargo	andres.manosalva [11/febrero/2025 05:46:32 p. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19//01/2023

Versión: 001

Página: 1 de 3

**ACTA  
No:****Fecha: 18 de febrero de 2025****Lugar: SAC- SLS****Hora inicio: 10:00 am****Hora final: 12 m****DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA  
REUNION****SAC – secretaria Local de Salud****TEMA / ASUNTO**

Convocatoria a reunión de logística para el proceso de elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESEB 2025- 2027

**OBJETIVO**

Coordinar y organizar la logística necesaria para el desarrollo del proceso de elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESB por el periodo 2025-2027, garantizando la transparencia y participación de los involucrados, así como el cumplimiento de los requisitos normativos y operativos para llevar a cabo una elección exitosa.

**REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)**

N.A

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de asistencia y apertura de la reunión.
2. Presentación del objetivo de la reunión
3. Revisión del marco normativo para la elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE.
4. Revisión de las actividades logísticas necesarias
5. Asignación responsabilidades y recursos
6. Repaso del cronograma
7. Cierre de la reunión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la reunión de logística para la elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la E.S.E. Barrancabermeja 2025-2027, se presenta el objetivo de coordinar y organizar todos los aspectos logísticos del evento, incluyendo la confirmación del lugar (Centro Popular Comercial, 5 de marzo, de 8:00 a.m. a 12:00 m.), la difusión de la convocatoria, el registro de asistentes, los materiales y equipos necesarios, las medidas de seguridad y bioseguridad, y la coordinación con los órganos de control para garantizar la transparencia. Se asignaron responsabilidades específicas, se establece un cronograma de actividades y se definió una fecha para el seguimiento de los compromisos adquiridos, concluyendo con el agradecimiento a los asistentes por su participación.

**CONCLUSIONES:**

1. La reunión permitió coordinar de manera integral todos los aspectos logísticos necesarios para el proceso de selección, asegurando que cada participante conozca sus responsabilidades.
2. El orden del día propuesto para el día 5 de marzo de 2025:



# ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

## ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 2 de 3

8.00 am inicia verificación de derechos a los votantes

8.15 am elección de la junta provisional.

8.30 presentación de los postulantes y explicación a los votantes sobre la dinámica de la actividad.

8.35 apertura de la votación previa verificación de la urna.

11.00 am cierre de verificación de derechos.

11.30 cierre de la votación.

11.40 proceso de conteo de votos.

12.00 m proclamación de la persona que obtuvo mayor votación y elaboración de acta.

- El año de servicio para la verificación de ser apto para votar va del periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025.
- Quien requiera justificar los servicios de vacunación debe presentar el carné de vacunación debidamente fechado y firmado.
- Las personas mayores o con situación de discapacidad pueden entrar acompañadas de un adulto para ejercer el derecho al voto.
- El personal de facturación de la ESE Barrancabermeja encargado de verificar la idoneidad del votante, entregara un comprobante de la entidad debidamente firmado y sellado que lo declarara apto para votar.
- Las personas que se postulen para conformar la junta provisional deben ser usuarios de la ESE Barrancabermeja y haber sido verificados.
- De común acuerdo entre las personas asistentes se establece que es importante programar una reunión previa con los postulantes aptos para la elección con fecha de 25 de febrero hora 10.00 am en lo posible con invitación de los entes de control, donde se socializará el orden del día y diferentes aspectos fundamentales para el proceso y se determinará el número de cada candidato y la ubicación en el tarjetón.
- Se reafirma el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, destacando la importancia de la presencia y acompañamiento de los órganos de control para garantizar la integridad y neutralidad del proceso electoral.

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

### ANEXOS (Si aplica)

### PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:

Lugar:

### ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
ISOLINA GONZÁLEZ LEÓN	TRABAJADOR A SOCIAL-COORDINACIÓN SIAU ESEB	ESE BARRANCABERMEJA	3112786391	siau@esebarrancabermeja.gov.co	<i>Isolina González León</i>
<i>Nancy Henao</i>	<i>Prof. Universitario</i>	<i>SAC - SLS</i>	<i>3016733711</i>	<i>nancy.henao@esebarrancabermeja.gov.co</i>	<i>Nancy Henao</i>
<i>Camilo Covarrubias</i>	<i>Prof Universitario</i>	<i>SAC - SLS</i>	<i>3104377942</i>	<i>camilo.covarrubias@esebarrancabermeja.gov.co</i>	<i>Camilo Covarrubias</i>



RADICADO No.: EE-20250217-0140-000002025

Barrancabermeja, 18 febrero 2025.

Señores  
Personería Municipal, Contraloría Municipal, Procuraduría Provincial, Secretaría de Salud Departamental, Defensoría del Pueblo  
Barrancabermeja

**Asunto: Invitación a órganos de Control para acompañamiento en asamblea para elección de representante de usuarios ante la Junta Directiva de la E.S.E. Barrancabermeja.**

Cordial saludo,

De manera comedida extendemos una cordial invitación a su entidad para que nos acompañe en la Asamblea de elección del Representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado – ESE Barrancabermeja para el periodo 2025-2027.

Con el fin de garantizar la transparencia, neutralidad y legitimidad de este proceso democrático, solicitamos respetuosamente que se delegue un funcionario de su entidad para brindar acompañamiento y respaldo durante el desarrollo de la asamblea y fortalecer la confianza de la comunidad en la elección de su representante ante la junta directiva de la ESEB.

El evento se llevará a cabo el día 5 de marzo 2025, en el Centro Popular Comercial CPC - Auditorio Principal en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Agradecemos de antemano su apoyo y compromiso con la transparencia en los procesos de participación ciudadana.

Quedamos atentos a su confirmación y cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,

**ANDRÉS JAVIER MANOSALVA CAMARGO**  
**SECRETARIO LOCAL DE SALUD**

Aprobado el: 18/febrero/2025 07:25:35 a. m.  
Hash: 4AbbTpXLmb6St8qSlpzawxjOWr9hbg+LP+1eJrpDd5c=  
IP: 10.7.68.51

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Nancy Patricia Herrera Garcia	nancy.herrera [17/febrero/2025 05:05:55 p. m.]
Revisó	Liss Marggionie Reyes Bolaños	liss.reyes [17/febrero/2025 06:15:11 p. m.]
Aprobó	Andrés Javier Manosalva Camargo	andres.manosalva [18/febrero/2025 07:25:35 a. m.]



Secretaría de Salud

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SECRETARIA LOCAL DE SALUD - SAC -  
PROCESO DE ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA 2025-2027  
PLANILLA DE CONTROL DE INSCRIPCION DE POSTULANTES

N°	FECHA INSCRIPCION	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EPS	TELEFONO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	4/2/2025	Gabriel Alfonso Garcia	5625416	nuvem EPS	3227259587	Entrego Hoja de vida (con soporte)	
2	21/02/2025	WIS ENRIQUE OTEDA VILLAMIZAR	43892193	U. EPS-C	3158384728	ENTREGA CERTIFICACION ESE-USUARIOS	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Luis Enrique Ojeda Villamizar, identificado con cedula 13892193, domiciliado en carrera 36 A No. 50-135 El Palmar, Barrancabermeja, actuando en mi propio nombre, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

1. No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley Decreto 1876 de 1994, Ley 1438 de 2011 Art 70 y decreto 2993 de 2011 y demás disposiciones vigentes que regulan la participación en la Junta Directiva de la ESEB.
2. No poseo conflictos de interés que afecten el ejercicio de mis funciones en caso de ser elegido.
3. Cumpló con todos los requisitos legales para aspirar al cargo de representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESEB para el periodo 2025-2027.

La presente declaración se expide para los fines pertinentes, con pleno conocimiento de las responsabilidades legales que implica la falsedad en documento público.

Dado en Barrancabermeja, a los 25 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



Luis Enrique Ojeda Villamizar

13892193

Barrancabermeja, 25 de febrero de 2025

Señor  
Andrés Javier Manosalva Camargo  
Secretario Local de Salud

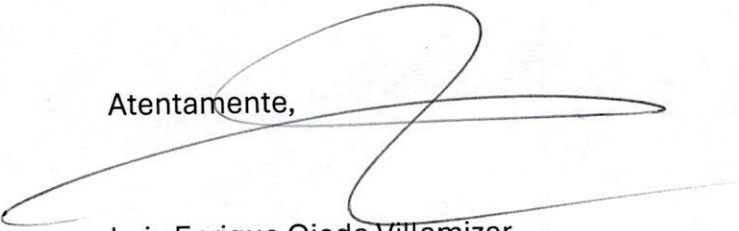
Asunto: Postulación como representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESEB, periodo 2025-2027

Respetado secretario:

Por medio de la presente, expreso mi interés en postularme como representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESEB para el periodo 2025-2027. Cuento con la experiencia compromiso con los usuarios y deseo contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud en beneficio de la comunidad.

Adjunto los documentos requeridos y quedo atento a cualquier información adicional.

Atentamente,



Luis Enrique Ojeda Villamizar  
CC. 13892193

Barrancabermeja, 25 de febrero de 2025

Señor  
Andrés Javier Manosalva Camargo  
Secretario Local de Salud

Asunto: Postulación como representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESEB, periodo 2025-2027

Respetado secretario:

Por medio de la presente, expreso mi interés en postularme como representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESEB para el periodo 2025-2027. Cuento con la experiencia compromiso con los usuarios y deseo contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud en beneficio de la comunidad.

Adjunto los documentos requeridos y quedo atento a cualquier información adicional.

Atentamente,



Gabriel Alfonso Garcia Grass  
CC. 5625416

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

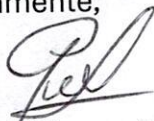
Yo, Gabriel Alfonso Garcia Grass 5625416, domiciliado en Parte Alta casa No. 7 B. Palmar Nuevo, Barrancabermeja, actuando en mi propio nombre, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

1. No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley Decreto 1876 de 1994, Ley 1438 de 2011 Art 70 y decreto 2993 de 2011 y demás disposiciones vigentes que regulan la participación en la Junta Directiva de la ESEB.
2. No poseo conflictos de interés que afecten el ejercicio de mis funciones en caso de ser elegido.
3. Cumpló con todos los requisitos legales para aspirar al cargo de representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESEB para el periodo 2025-2027.

La presente declaración se expide para los fines pertinentes, con pleno conocimiento de las responsabilidades legales que implica la falsedad en documento público.

Dado en Barrancabermeja, a los 25 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



Gabriel Alfonso Garcia Grass

5625416



# ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

## ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19//01/2023

Versión: 001

Página: 1 de 3

ACTA No:

Fecha: 25 de febrero 2025

Lugar: SAC- secretaria de Salud

Hora inicio: 10 am

Hora final:

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION

Secretaria de salud

### TEMA / ASUNTO

Reunión de socialización con postulados a representantes de los usuarios ante la Junta directiva de la ESEB

### OBJETIVO

Socializar con los postulados a representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESEB los lineamientos normativos que rigen su participación, con el fin de garantizar una postulación transparente y fundamental en el compromiso con la comunidad.

### REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

NA

### ORDEN DEL DIA

Contextualización sobre la participación de los postulados a representantes de los usuarios en la junta directiva de la ESEB

Revisión de requisitos, funciones y responsabilidades del cargo

Explicación del proceso de selección y lineamientos normativos

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Doctor Camilo González explica a los asistentes el objetivo de esta reunión, se socializa la información acerca de los requisitos que deben tener los votantes los cuales deben haber recibido un servicio de salud en al Eseb y con el servicio de vacunación deben llevar el carnet.

Presenta el cronograma que se va a llevar a cabo en la actividad a los postulados

Para la votación, las facturadoras de la ESEB dan un sello con el logo de la ESEB los cual verifica que esta apto para votar

A las 11. Am se cierra la verificación de derechos

11:40 proceso de conteo de votos

12 m se da el resultado

Las personas mayores o en condición de discapacidad pueden llevar un acompañante

Los postulados afirman tener claro el proceso

Se trae a la reunión la propuesta de que los votantes ejerzan su derecho al voto y se retiran del recinto si así lo desean.

Se verifica con el ingeniero Anderson Palomino funcionario de la secretaria de salud la información del señor Luis Enrique Ojeda Villamizar el cual aparece en la base de datos del ADRES en el municipio de Cabrera – Santander.



# ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

## ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 2 de 3

Se hace la consulta a la secretaria de salud Departamental: Si ambos regímenes pueden participar en el proceso y si uno de los postulados aparece en otro municipio diferente a Barrancabermeja. Estamos a la espera de la respuesta.

### CONCLUSIONES:

Se resolvieron dudas e inquietudes planteadas por los postulados aclarando aspectos administrativos y operativos relacionados con la elección del representante de la junta directiva.

Ambos postulados aceptan entender la información

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Solicitar a la Nueva EPS el formulario de afiliación ya que aparece en el ADRES zonificado en otro municipio. El señor Luis Ojeda- Postulado		
2. Pedir a la EPS que servicios recibió en el año 2024 en la Eps anterior Salud total.		
3. El señor Luis Ojeda debe acercarse a la Nueva EPS para solicitar cambio de IPS o municipio.		

### ANEXOS (Si aplica)

### PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:

Lugar:

### ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Gabriel Garcia Pross	Asociación de la Nueva EPS Ver dor salud		322725 95 87		
Luis Ojeda Villamizar	Asociación Usuarios ESE		3158384725	luisojeda@listini.com	
JISSM. Reyes B	Profesional Especialista	SLS	810697 0683	jiss.reyes@bancabermeja.gov.co	
Loliana Gonzalez Leon	Trabajadora Social ESEB	ESEB	311278 6391	slau@esebarrancabermeja.gov.co	
GAMILO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SAC	SLS	310437 7942	camiloganaka@bancabermeja.gov.co	
Nancy Leon	Lider SAC	SLS SAC	301 679310	nancy.leon@bancabermeja.gov.co	



# ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

## ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19//01/2023

Versión: 001

Página: 3 de 3


ORDEN DEL DIA  
FECHA: MARZO 05 DE 2025  
HORA: 8:00 A.M  
LUGAR: AUDITORIO PRINCIPAL CPC  
BARRANCABERMEJA

A continuación, relacionamos el orden del día que se llevara a cabo durante la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja.

Orden del día:

1. Inscripción de Verificación de derechos de votantes de 8:00 am hasta las 11:30am
2. Instalación de la Asamblea
3. Himnos
4. Explicación sobre alcances, objetos y competencias del representante de los usuarios ante la Junta directiva de la ESE Barrancabermeja.
5. Elección del presidente y secretario ad-hoc de la asamblea
6. Presentación y revisión de hoja de vida de los candidatos.
7. Intervención de candidatos.
8. Explicación del tarjetón
9. Votación individual para la elección de Representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja.
10. Escrutinio y proclamación de resultados.
11. Lectura del acta
12. Fin de la asamblea

Se inicio a la Asamblea de acuerdo con la Agenda de trabajo programada:

- 1. Verificación de Derechos de usuarios:** Se procede a verificar que los usuarios que ingresen al auditorio donde se va a llevar a cabo la Asamblea, hayan recibido servicios durante el último año en la ESE Barrancabermeja.
- 2. Instalación del Evento:** El Doctor Camilo González Ramírez, procede a dar la bienvenida a los usuarios y a explicarles brevemente el motivo de la asamblea.
- 3. Actos protocolarios (Himnos):** Se escucha el himno de Barrancabermeja



**4. Explicación sobre alcances, objetos y competencias del representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja:** La realiza funcionario de la secretaria Distrital de salud el Doctor Camilo González Ramírez, quien dará a conocer a los presentes los lineamientos para ser representante de los Usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja: Requisitos normativos, documentos que deben presentar, perfil del representante, características personales, conocimientos básicos y funciones del Representante.

**5. Elección de la junta provisional que presidirá el evento (presidente, secretario y vocal).** Quienes conducen el evento junto con el delegado de la personería y la representante del SIAU de la ESE Barrancabermeja, verificarán la idoneidad de las hojas de vida de los postulantes

**6. Presentación y revisión de hoja de vida de los Candidatos:** Se presenta a la asamblea las hojas de vida de los candidatos, nombrando cada uno. El presidente, secretario, vocal de la Asamblea y entes de control presentes, revisaran cada una de las hojas de vida definiendo el cumplimiento o no de los requisitos. Se da a conocer a la Asamblea los resultados de esta revisión, dejando a consideración el nombre de las personas que cumplen.

**7. Intervención de Candidatos:** Teniendo en cuenta los candidatos que cumplieron con los requisitos se da a cada uno de ellos un tiempo prudente para dirigirse a la asamblea y promover su elección.

**8. Explicación del tarjetón:** Mediante sorteo con los entes de control se asignan el tarjetón a candidatos para llevar a cabo el proceso de elección.

**9. Votación:** Asignado el tarjetón y con la plena identificación de los candidatos se procederá a verificación y sello de la urna, se inicia la votación nombrando uno a uno los usuarios Inscritos para ejercer el derecho al voto de forma ordenada, entregando el material correspondiente (tarjetón), dejando claro que solo tiene derecho al voto los usuarios inscritos y presentes en el recinto.





Alcaldía Distrital de  
Barrancabermeja

Secretaría de  
Salud

**10. Escrutinio y proclamación de resultados:** El presidente y el secretario de la Asamblea junto con los entes de control, realizarán el escrutinio frente a la asamblea; exponen los resultados e informan el nombre del representante de los Usuarios ante la junta Directiva de la ESE Barrancabermeja teniendo en cuenta el mayor número de votos obtenidos.

**11. Lectura del Acta** Se procede a dar lectura del acta donde queda establecido por escrito el proceso de la Asamblea y el representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja.

*Nancy Herrera*

**LIDER SAC**

SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD -SAC  
SECRETARIA LOCAL DE SALUD

*[Firma]*



Calle. 49 N°4 -02, Sector Comercial.



Secretaría de Salud

SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA  
ELECCION REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE  
BARRANCABERMEJA 2025-2027

FOLIO NUMERO:

01.

CONTROL VOTANTES

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FIRMA
1	Lacides payares peinado.	9275011	Lacides Payares Peinado
2	Zaida Jerez Aguilar	28. 483759	Zaida Jerez Aguilar
3	Nicolaza perez Agudelo.	37'937.981	Nicolaza Perez Agudelo
4	Rosalba Torres Hernandez	63'311.712	Rosalba Torres Hernandez
5	Sandra Milena Alvarez Zolaga	1096220.976	Sandra Alvarez
6	Maria Ofelia Rojo Duque	37'919.585	Maria Ofelia Rojo D
7	Maria Antonia Gutierrez	28'010.044	Maria Antonia Gutierrez
8	Elvia Rosa Galvis Rueda	37'925.045	Elvia Rosa Galvis Rueda
9	Calixto Gomez Cañas	13889.212	Calixto Gomez Cañas
10	Rosa Maria Bautista Quintero	1074.190.270	Rosa Maria Bautista Quintero
11	Hector Rueda	13880.081	Hector Rueda
12	Sandra Lilitana Acuña Entalga	633512.93	Sandra Lilitana Acuña Entalga
13	Ana Idalides Ramos Caceres.	63'472.521	Ana Idalides Ramos C
14	Emilis Getrudis Hain Alvarez	37'932.281	Emilis Hain A
15	Julio Cesar Martinez Villavizor	91426.690	Julio Cesar Martinez

FIRMA PRESIDENTE ASAMBLEA



Secretaría de  
Salud

SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA  
ELECCION REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE  
BARRANCABERMEJA 2025-2027  
**CONTROL VOTANTES**

FOLIO NUMERO:

02

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FIRMA
1	Angel Miguel Tafur Nuñez	13'568.713	xmiguel Tafur Nuñez.
2	Luis Francisco Rojas Pinto	5'720.919	xLUIS ROJAS
3	Graciela Nuñez Diaz	28'495.352	xGraciela Nuñez Diaz.
4	Luis Enrique Ojeda Villavizor	13'892.193	
5	Elizardo Badillo.	13'894.682.	x
6	Hernando Cabarcas Buelvas.	91'420.112	x
7	Luz Estrella Suárez Rivera	63'467.037	x Luz Estrella Suárez
8	Ana Isabel Ojeda Ullain	10'96.184.950	xAnaIsabelojedaulain.
9	Carlos Eduardo Quintana Rojas	13.886.680	x
10	Monica Yuliza Corzo Estrada.	10'96.801.622	xMONICA Corzo
11	Maria Josefina Estrada Chaparro	37.929.612	xMARIA ESTRADA
12	Sara Maria Hernandez Picon.	26.765.825	xSara Maria H P
13	Yensi Yarous Ramos	37'927.931	x
14	Eduardo Mendoza Arenas.	13.880.623.	
15	Ricardo Camargo Martinez	8'826431	x Manifiesta no firmar

FIRMA PRESIDENTE ASAMBLEA



Secretaría de  
Salud

SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA  
ELECCION REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE  
BARRANCABERMEJA 2025-2027  
**CONTROL VOTANTES**

FOLIO NUMERO:

03.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FIRMA	FIRMA PRESIDENTE ASAMBLEA
1	Adriana Janetá Hernández Peña	63' 472.207	x Adriana Janetá Hernández Peña	
2	Rosa María Galvis Muñoz	37.797.308	x Rosa María Galvis Muñoz	
3	Luz Marina López Flores	43.064.925	x Luz Marina López Flores	
4	Yorladis Andrea Quintero Gómez	37.544.377	x Yorladis A. Quintero G.	
5	Flor de María Chinchilla Muñoz	37.919.440.	Flor de María Chinchilla Muñoz	
6	Olivia Romero de Franks.	28.376.373	x Olivia Romero	
7	Luis María Rodríguez M.	5'754.519.	x Luis María Rodríguez M.	
8	Magdalena Campo Bolívar	37.918.874	x Magdalena Campo Bolívar	
9	Díden Blanco Vasquez	5'790.531	x Diden Blanco Vasquez	
10	Alexandra María Cordero E.	22'581.705	x Alexandra María Cordero E.	
11	Humberto Oliveros Doran	12'542.830.	x Humberto Oliveros Doran	
12	Margarita Trejos García	37'915.184	x Margarita Trejos García	
13	Gabriel Alfonso García Grass	5'625.416.	x Gabriel Alfonso García Grass	
14				
15				



Secretaría de  
Salud

SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA  
ELECCION REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE  
BARRANCABERMEJA 2025-2027

PLANTILLA FINAL CONTEO VOTOS

CONTEO DE VOTOS

		NUMEROS	LETRAS
1	LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR	40	Cuarenta.
2	GABRIEL ALFONSO GARCIA GRASS	3	tres
	VOTO EN BLANCO	—	
	VOTOS NULOS	—	
	TOTAL VOTOS	43	Cuarenta y tres.

FIRMA PRESIDENTE ASAMBLEA

FIRMA SECRETARIO ASAMBLEA

FIRMA PRIMER VOCAL ASAMBLEA

TESTIGO

Andrés Papalino (Personero)

TESTIGO

Isolina González León ESEB

**ACTA DE ASAMBLEA PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DE LOS  
USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESE  
BARRANCABERMEJA PERIODO 2025-2027**

FECHA: 05/03/2025

HORA: 800 AM

LUGAR: AUDITORIO CPC

Siendo las 8:20 am del día 05 de marzo de 2025, se dio inicio a la Asamblea general para la elección del representante de los Usuarios ante la junta directivas de la ESE Barrancabermeja, Asamblea convocada por La SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

A esta Asamblea asistieron las siguientes autoridades Locales como garantes del Proceso:

Por la Personería Municipal: Doctor Andrés Felipe Rapalino Guerrero identificado con cedula 1096202125 y con número de teléfono 3008257318

Por la ESEB: Doctora Isolina González león identificada con cedula 63344906 y teléfono 3112786391 y Cecilia Miranda Leyva identificada con cedula 33199848 y teléfono 3188429386.

Secretaria local de Salud: Camilo Javier Gonzalez Ramirez identificado con cedula 6769863 y teléfono 3104377942 y Nancy Patricia Herrera García identificada con cedula 37510433 y teléfono 301677341.

Y las personas usuarias del sistema general de seguridad social que reciben servicios en la ESE Barrancabermeja. Se anexa listado

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Inscripción de Verificación de derechos de votantes de 8:00 am hasta las 12:00pm
2. Instalación de la Asamblea
3. Himnos
4. Explicación sobre alcances, objetos y competencias del representante de los usuarios ante la Junta directiva de la ESE Barrancabermeja.



5. Elección del presidente y secretario ad-hoc de la asamblea
6. Presentación y revisión de hoja de vida de los candidatos.
7. Intervención de candidatos.
8. Explicación del tarjetón
9. Votación individual para la elección de Representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja.
10. Escrutinio y proclamación de resultados.
11. Lectura del acta
12. Fin de la asamblea

## **DESARROLLO DE LA REUNION**

Se da inicio de la reunión siendo las 8:20 am, se dio una espera debido a un problema inconveniente de orden público que no permitió la accebilidad de uno de los postulados a tiempo, el proceso empieza en el siguiente orden:

Fecha de la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja, teniendo en cuenta el tiempo de terminación del periodo para el cual es elegido el representante.

Se inicia la Asamblea de acuerdo con la agenda de trabajo programada:

### 1. Verificación de Derechos de usuarios

Se procede a verificar que los usuarios que ingresen al auditorio donde se va a llevar a cabo la Asamblea, hayan recibido servicios durante el último año en la ESE Barrancabermeja.

### 2. Instalación del Evento

El Doctor Camilo González Ramírez, procede a dar la bienvenida a los usuarios y a explicarles brevemente el motivo de la asamblea.

### 3. Actos protocolarios (Himnos)

Se escucha el himno de Barrancabermeja

### 4. Explicación sobre alcances, objetos y competencias del representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja



La realiza funcionario de la secretaria Local de salud el Doctor Camilo González Ramírez, quien dio a conocer a los presentes los lineamientos para ser representante de los Usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja: Requisitos normativos, documentos que deben presentar, perfil del representante, características personales, conocimientos básicos y funciones del Representante.

5. Elección de la junta provisional que presidirá el evento (presidente, secretario y vocal).

Quienes presidirán el evento y junto con el delegado de la personería, secretaria de salud y representante del SIAU de la ESE Barrancabermeja, se verifica la idoneidad de las hojas de vida de los postulantes.

Por unanimidad fue elegido de manera provisional el señor Lizardo Badillo identificado con cedula 13894682 para el cargo de presidente y teléfono 3156271217, para el cargo de secretaria de la asamblea la señora Luz Estela Suarez Rivera identificado con cedula 63467037 y teléfono 3112111183 el señor Hernando Cabarcas como vocal identificado con cedula 91420112 y teléfono 3214341329 con el cargo de vocal que fueron escogidos por unanimidad.

6. Presentación y revisión de hoja de vida de los Candidatos

Se presenta a la asamblea las hojas de vida de los candidatos, nombrando cada uno. El presidente, secretario, vocal de la Asamblea y ente de control presente, revisaran cada una de las hojas de vida definiendo el cumplimiento o no de los requisitos. Se da a conocer a la Asamblea los resultados de esta revisión, dejando a consideración el nombre de las personas que cumplen.

7. Intervención de Candidatos

Teniendo en cuenta los candidatos que cumplieron con los requisitos se da a cada uno de ellos un tiempo prudente para dirigirse a la asamblea y promover su elección.



#### 8. Explicación del tarjetón

Se socializa el tarjetón a todos los asistentes a la asamblea para llevar a cabo el proceso de elección.

#### 9. Votación

Asignados los tarjetones y con la plena identificación de los candidatos se procederá a verificación y sello de la urna, se inicia la votación nombrando uno a uno los usuarios Inscritos para ejercer el derecho al voto de forma ordenada, entregando el material correspondiente (tarjetón), dejando claro que solo tiene derecho al voto los usuarios inscritos y presentes en el recinto.

#### 10. Escrutinio y proclamación de resultados

Planilla No.1 votaron: 15

Planilla No. 2 votaron: 15

Planilla No.3 votaron: 13

Total votos en la urna: 43 votos verificados



Candidato 1: corresponde en el tarjetón al señor Luis Enrique Ojeda Villamizar con 40 votos

Candidato 2: corresponde en el tarjetón al señor Gabriel Alfonso García Grass con 3 votos

El presidente y el secretario provisional de la Asamblea junto con el representante de la personería municipal, antes de control, realizara el escrutinio frente a la asamblea; exponen el resultado e informan el nombre del nuevo representante de los Usuarios ante la junta Directiva de la ESE Barrancabermeja el cual es LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR identificado con cedula No. 13892193 en cuenta el mayor número de votos obtenidos 40 coincidiendo el número de votos de la urna con el número de votantes.

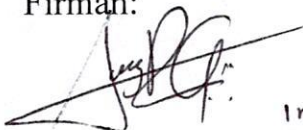
#### 11. Lectura del Acta

Se procede a dar lectura del acta donde queda establecido por escrito el proceso de la Asamblea y el representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja.

#### 12. Fin del evento

Se da por terminado la presente asamblea siendo las 11: 56 am pm del día miércoles 05 de marzo de 2025.

Firman:



intermediario Personeria.

Andrés Felipe Rapalino Guerrero identificado con cedula 1096202125 y con número de teléfono 3008257318



*Isolina González León*

Isolina González león identificada con cedula 63344906 y teléfono 3112786391

*Cecilia E. Miranda Leyva*

y Cecilia Miranda Leyva identificada con cedula 33199848 y teléfono 3188429386.

*Camilo Javier González Ramírez*

Camilo Javier Gonzalez Ramirez identificado con cedula 6769863 y teléfono 3104377942

*Nancy Patricia Herrera García*

Nancy Patricia Herrera García identificada con cedula 37510433 y teléfono 301677341.

*Lizardo Badillo*

Lizardo Badillo identificado con cedula 13894682 y teléfono 3156271217





Secretaría de  
**Salud**

*Luz Estela Suárez Rivera*

Luz Estela Suárez Rivera identificado con cedula 63467037 y teléfono 3112111183

*Hernando Cabarcas*

Hernando Cabarcas identificado con cedula 91420112 y teléfono 3214341329



Calle. 49 N°4 -02, Sector Comercial.



**NOTIFICACION**

Señor  
**CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS**  
**CC. 13.886.680**

La secretaria local de salud del Distrito de Barrancabermeja desde el área de participación social, le notifica que su periodo como representante a ese cargo culmina hoy 11 de marzo de 2025 con el nombramiento del Señor LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR identificado con cedula de ciudadanía No. 13.892.193 de Barrancabermeja como nuevo representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE, toda vez que efectuada la asamblea y posterior votación, obtuvo democráticamente la mayor votación, evento que se llevó a cabo mediante asamblea el día 05 de marzo de 2025 conforme a lo previsto en el decreto 1757 de 1994.

**ANDRES JAVIER MANOSALVA CAMARGO**  
Secretario Local de Salud

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	NANCY PATRICIA HERERA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ	LISS MARGGJORIE REYES BOLAÑOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

HH



### NOTIFICACIÓN

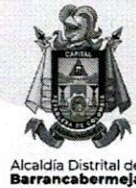
En Barrancabermeja a los **DOCE (12)** días del mes de **MARZO** de **2025**, en el despacho del Secretario Local de Salud, se hizo presente el Señor **LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° **13.892.193** de **Barrancabermeja**, con el objeto de notificarse de la resolución N° **0777 DE 2025**, mediante la cual se hace un nombramiento como Miembro de la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja.

Al notificarse se le hizo entrega de una copia de la providencia y se le advirtió que contra la decisión no procede recurso alguno de conformidad con el **artículo 75** de la **ley 1437** de **2011**.

**ANDRES JAVIER MANOSALVA CAMARGO**  
NOTIFICADOR

**LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR**  
NOTIFICADO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	NANCY PATRICIA HERERA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ	LISS MARGGJORIE REYES BOLAÑOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	



Alcaldía Distrital de  
Barrancabermeja

Secretaría de  
Salud

## RESOLUCIÓN N° 0777 DE 2025 (MARZO 11)

Por medio de la cual se designa un miembro de la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja en representación de las Alianzas o Asociaciones de Usuarios existentes en el Distrito de Barrancabermeja.

La secretaría Local de Salud del Distrito de Barrancabermeja, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las contenidas en la Ley 715 de 2001, Decreto 1757 de 1994 y demás normas concordantes, y

### CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política establece en el inciso tercero del artículo 78 que: "El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos".
2. Que así mismo el Decreto 1757 de 1994 en el artículo 9, establece: "Garantías a la participación. Las Instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizaran la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables".
3. Que el artículo 11 del mismo Decreto 1757 de 1994 determinó la Constitución de la asociación y alianzas de usuarios, así: "las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las alianzas garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios".
4. Que el artículo 70 de la Ley 1438 de 2011 y el artículo 7 del Decreto 1876 de 1994, determinó la conformación de la junta directiva de la Empresa Social del Estado, en la que uno de ellos sería designado por las Asociaciones de Usuarios Legalmente establecidas.
5. Que se realizó convocatoria pública mediante información en cartelera de la Secretaría Local de Salud y carteleras de los centros y puestos de salud dando a conocer el cronograma de ésta y posterior elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja en Asamblea citada para tal fin.
6. Que de conformidad con la convocatoria se realizó la elección del representante de los usuarios el día 05 de marzo de 2025 y democráticamente fue elegido el Señor **LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR** identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.892.193 expedida en Barrancabermeja.

En mérito de lo expuesto,

15  
H.H.



Alcaldía Distrital de  
Barrancabermeja

Secretaría de  
Salud

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Designar como miembro de la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja, en representación de las Alianzas o Asociaciones de Usuarios del Distrito de Barrancabermeja, al señor **LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR**, identificado con cédula de ciudadanía N° **13.892.193** de Barrancabermeja.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no procede recurso alguno.

Dada en Barrancabermeja a los 11 (**ONCE**) días del mes de **MARZO** del año dos mil veinticinco (**2025**).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDRES JAVIER MANOSALVA CAMARGO  
Secretario Local de Salud

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTO	NANCY PATRICIA HERERA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ	LISS MARGGRIE REYES BOLAÑOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

HT.

## ACTA DE POSESIÓN

En Barrancabermeja, a los **DOCE (12)** días del mes de **MARZO** de dos mil veinticinco (2025), se hizo presente ante el despacho del Secretario Local de Salud, el Señor **LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR**, identificado con cédula de ciudadanía N° **13.892.193 de Barrancabermeja**, con el fin de tomar posesión del cargo como Miembro de la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja, nombrado a través de resolución N° **0777 DE 2025**, quién manifestó: “declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal alguna de incompatibilidad general o especial de inhabilidad o prohibición de orden constitucional o legal y demás disposiciones vigentes para tomar posesión del cargo anteriormente citado, ni para ejercer mis funciones” el anterior juramento se entiende prestado y avalado con su firma.

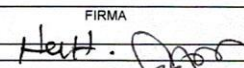
En tal virtud, el Secretario Local de Salud de Barrancabermeja, procedió a tomarle el juramento de rigor, el cual prestó en forma legal bajo cuyo apremio prometió cumplir con la constitución, las leyes, funciones y deberes propios del cargo, quedando de esta forma debidamente posesionado.

Para efectos legales presento los siguientes documentos: copia de cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes judiciales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes fiscales.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

  
ANDRES JAVIER MANOSALVA CAMARGO  
Secretario Local de Salud

  
LUIS ENRIQUE OJEDA VILLAMIZAR  
Posesionado

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	NANCY PATRICIA HERRERA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ	LISS MARGGIORIE REYES BOLANOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

tht.